



Dirección de
Educación
Municipal

El Angol que todos queremos

ANGOL, 27 de septiembre de 2023.

AUTORIZACION N°0001248

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- f) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- g) Solicitud N°16 de fecha 17 de agosto de 2023 de Paola Maturana Marisio, directora Jardín El Parque;

CONSIDERANDO:

Jornada de capacitación para 7 funcionarias Jardín El Parque Tema: "Gestión Emocional y buen trato";

AUTORIZACION:

- 1.- Autorizase Orden de compra N°1211933-3-AG23, a la empresa CORPORACIÓN EDUCACIONAL Y DE CAPACITACIÓN VERNE, R.U.T. N°65.200.405-9, por la contratación del servicio de capacitación para 7 funcionarias Jardín El Parque Tema: "Gestión Emocional y buen trato";
- 2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención VTF 2023, por el monto total de \$1.249.500.-IVA incluido. -

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



BGI/OEC/GUR/gur.

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.